

ANEXO N° 1/GL

CUADRO DE PLAZOS

PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

Base normativa	Conceptos	Plazos
----------------	-----------	--------

.....

Artículo 17° y 22°	Las Municipalidades Distritales y Municipalidades Provinciales revisan y ajustan la información del primer año de la programación multianual que corresponde al Proyecto de Presupuesto en el "Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP".	Hasta el 24 de julio de 2015
Artículo 24°	Las Municipalidades Distritales presentan a su respectiva Municipalidad Provincial sus Proyectos de Presupuesto.	Hasta el 30 de julio de 2015

-----○-----